

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . . 1'75 id. al trimestre.
Idem id. 6'50 id. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico
Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

OTRO MANIFIESTO FEDERAL

El comité provincial del partido republicano federal pactista de Málaga ha dirigido á todos sus correligionarios un importante Manifiesto, de cuya lectura se deduce como principal observación; aparte de los naturales desahogos, que todos los elementos revolucionarios, verdaderamente revolucionarios, de los partidos republicanos, están en momentos críticos de transformación orgánica, á cuyo desenlace hemos de asistir en breve, y con mucho gusto, porque cuanto pueda resultar de esa crisis trascendental ha de ser favorable á nuestros ideales, que se resumen en esta sola fórmula: el triunfo de la República ante todo.

He aquí los párrafos más notables de dicho importante documento.

“CORRELIGIONARIOS:

Quando tuvimos la alta honra de ser designados por vosotros para desempeñar los inmerecidos cargos que ocupamos, contrajimos el formal compromiso de aceptar las bases que habíais formulado como regla extensiva todos cuantos hubiesen de obtener cargos entre nosotros. Que hemos procurado cumplir el deber impuesto, pruébanlo de una parte el desarrollo dado á la organización del partido en la provincia, consiguiendo lleguen á estar representados en este comité todos los distritos judiciales de que compone, incluso los del capital; y de otra, ó sea en que lo atañe á la actitud revolucionaria que debíamos observar, nuestras gestiones, como fieles intérpretes de vuestros deseos, han sido incesantes, justificándolo las cordiales inteligencias que llegamos á establecer con los demás partidos republicanos, tiempo antes de la coalición general, y nuestra conducta luego dentro de esta, jamás desmereciendo en seriedad ni leal comportamiento ante el compromiso de honor adquirido; pues no de otro modo entendíamos debían servirse los intereses de la coalición para realizar el principal objetivo que la informaba, según se nos había prometido: la conquista de la República española, mediante un supremo

esfuerzo de todos los republicanos coligados.

No más coaliciones, federales de la provincia de Málaga, en la forma y medios realizados hasta el presente, ni más santonismo que se nos imponga; los resultados de uno y otro extremo, viva enseñanza nos dan ya por desgracia.

Basta de estériles componendas.

Libres somos y autónomos y personalidad sobrada tenemos para disponer de nuestros destinos. Busquemos directamente, por propia cuenta la tabla de salvación que veintidós años de prueba, entregados á manos ajenas, deben convencernos del error padecido, siguiendo el camino emprendido, para el logro de las esperanzas; á menos que las grandes eminencias del republicanismo, allá en su alta sabiduría hayan llegado á descubrir el secreto de que el pueblo español pertenezca á una nueva era de Matusalenes y juzguen que no debe impacientarle el remedio de un infortunio, sino esperar á conseguirlo sin sacrificios personales, por la caída espontánea de la monarquía.

Basta, repetimos, de más desengaños. Con nuestra estrecha unión y la actitud resueltamente revolucionaria, que de hoy más desarrollaremos, si cabe, los federales de la provincia de Málaga, procuremos inteligenciarlos directamente con cuantos elementos de idénticas actitudes existan aquí como en otras provincias, y sin otros compromisos ni pactos escritos que los del honor y los buenos deseos, cumpliremos con nuestro deber de hombres libres, ya solos, ya siguiendo al caudillo que tenga la valentía de empuñar en hiesta la bandera revolucionaria, el cual será luego por nosotros admirado como iniciador de la salvación de España.

Málaga 15 de Marzo de 1894.

Presidente, Antonio Azuaga, representante por Málaga.—Vicepresidente, Emilio Tinoco, representante por el distrito de Vélez Málaga.—Otro idem, Antonio Bermúdez, representante por el distrito de Antequera.—Secretario, José Garbero, representante por Málaga.—Otro idem, Germán Pareja, representante por el distrito del Colmenar.—Voca-

les: José Escobar, Francisco Cortés, Rafael Díaz Arana, Francisco Moreno, Antonio Román Herrera, José Tecles, Manuel Espinar, Francisco Fortes, Manuel Alvarez y Juan Romero, representantes respectivamente por los distritos de Torrox Gaucín, Alora, Málaga, Archidona, Marbella, Coin, Ronda, Estepona y Campillós.

Adhiérese al documento que procede el Comité local de Málaga.

Presidente, Agustín Repiso.—Vicepresidentes: Fernando Ponce y Francisco Martín.—Secretario, José Villodres. Tesorero, Francisco Jiménez.—Contador, Juan Narváez.—Vocales: Miguel Reguero, Juan Sánchez, José González, Diego Sánchez, Pedro Albuera, Vicente Escalona, Antonio Vel y José Núñez.

Esto indica que los republicanos considerados como intransigentes, son los que demuestran transigir con todo cuanto tienda al triunfo de la República lo más pronto posible.

Los Consejos Regionales de Coruña, Zaragoza, el Comité Federal de Málaga y otras poblaciones, así lo vienen demostrando sus manifiestos.

Republicanos; desechemos ese nopolitismo que nos desune y á cobijarnos bajo un programa que nos conduzca á la victoria.

Así deben pensar las masas republicanas y cuantos siendo verdaderos republicanos antepongan las ideas á los hombres.

Opinar de otro modo, es continuar ayudando á apuntalar el dormido edificio monárquico.

PEQUEÑO RAMILLETE

EN OBSEQUIO DEL SEÑOR CASTELAR

Hemos escogido muy pocas flores para dedicarlas al gran tribuno; consideramos que éstas deben ser regaladas á las damas y no á los caballeros; pero no queremos privar del todo al Sr. Castelar de que aspire el aroma de algunos productos de la más bella de las estaciones, de la primavera.

Ahí tiene los frutos por nosotros re-

cogidos, y aunque muy modestos, créanos el Sr. Castelar que se los ofrecemos con la más sana intención:

«Se ha consumado la gran abdicación, la gran apostasía.

El idolo de otra generación el apóstol de los mayores radicalismos que haya predicado jamás hombre alguno ha descendido voluntariamente de su pedestal.

Dice que se retira á la vida privada. Hace bien; todas las negruras de la noche más profundamente negra; toda la oscuridad del olivo y del silencio, no seran bastante á ocultar el rojo de la infinita vergüenza que debe escaldar sus mejillas durante toda su existencia.

A su apostasía faltábale el sello de la impudicia; á su *evolución* el *inmóvil*; ya los tiene en su famosa carta dirigida á diputados y senadores posibilistas.»

(*El País.*)

« ~ »

«La tan anunciada carta del Sr. Castelar va á ser el toque de rompan filas de los amigos que le siguen.

Los posibilistas de Barcelona no quieren ingresar en la monarquía, y por lo pronto podemos asegurar que el Sr. Junoy, tan pronto como se publiquen las declaraciones monárquicas, para las cuales autoriza á los posibilistas el citado documento, recabará su libertad de acción, pues no quiere seguir á sus correligionarios que ingresen en el campo monárquico

(*El Heraldo.*)

« ~ »

La conducta del Sr. Castelar podrá juzgarse con epigrama parecido al pregón que rodaba por París acerca del gran orador de los últimos días de la monarquía francesa, y plagiando la frase «la gran traición del Conde de Mirabeau,» exclamaremos nosotros: «La gran tontería de D. Emilio Castelar»

(*Sol y Ortega.*)

« ~ »

«Imposible parece que hombres como Castelar hayan caído en los abismos de la apostasía de modo tan vergonzoso, y que aún haya quien se atreva á cruzar con ellos el saludo.

Hombres así, sólo merecen el desprecio de sus conciudadanos.

No hizo tanto su tocayo Ollivier en Francia, y, sin embargo, los buenos republicanos franceses no volvieron ni á dirigirle la palabra.

Pero aquí todo pasa.

Emilio Castelar, aconsejando á sus antiguos amigos que apoyen á la monarquía, da un ejemplo miserable á la juventud que se prepara á tomar parte en las contiendas políticas, y merece terrible castigo

Al grito infame de viva la monarquía, lanzado por el cobarde de Zaragoza y de Cádiz, responderemos con el de viva la República, que él lanzó tantas veces, cuando nadie podía sospechar en la más odiosa y más repugnante de las apostasías.»

(*El Ideal.*)



CHANZONETAS

El Eco, obsesionado sin duda, con los documentos párrafos de la carta de Castelar transcritos á sus columnas, ni siquiera se dignó contestar dándonos las gracias, ó rebatiéndonos, por las declaraciones políticas que en su nombre nos tomamos la libertad de hacer, en nuestro último número.

Bien dá á entender el colega su sentimiento al separarse del ex-verbo de la República.

No hubiera hecho otro tanto *El Globo*.

Ni ningún periódico posibilista.

Sólo á *El Eco* le ocurre tal proceder.

A ninguno más.

Digan lo que quieran, los republicanos debemos felicitarnos y aplaudir la carta de Castelar, porque con ella ha contribuido á despejar la situación de las fuerzas republicanas, haciendo más beneficio á nuestras ideas que á la monarquía.

¿Qué resultado ha dado la *chochez* del consejero aulico de Sagasta?

«Pues que el grupo gamacista se ha engrosado con el refuerzo de una docena de senadores y diputados. Ni siquiera ha logrado matar el partido posibilista, que subsiste más republicano que nunca y más útil á la República libre de la tutela de Castelar.

A la monarquía se van unos cuantos señores, entre los cuales no hay ningún exministro, y fuera de Abarzuza, Martínez Pacheco y algún otro, los demás carecen de nombre, historia y prestigio.

Fieles á la República quedan en cambio los dos más importantes periódicos del posibilismo, *El Globo* y *La Publicidad* de Barcelona, los exministros Moreno Rodríguez y Gil Berges, y hombres de tanto renombre en el campo republicano y en la política española como Anglada, Junoy, que protestó en el mismo Congreso, Prefumo, Corominas y Morayta, amén de los comités de Madrid y todos los de Cataluña y Zaragoza.

Republicano sigue siendo el propio Castelar, ya que por fatalísima decisión de la Naturaleza no puede ser ¡ay! reina madre ni siquiera tía de las instituciones.

Dice un periódico.

«Diecisiete periódicos defendían el republicanismo histórico. *La Publicidad*, de Barcelona; *El Demócrata*, de Logroño; *El Campeón*, de León; *La Derecha*, de Zaragoza; *El Porvenir Vascongado*, de Bilbao; *La Consecuencia*, de San Martín de Provensals; *La Solidaridad*, de Madrid; *El Graduador*, de Alicante; *La Opinión Astigitana*, de Ecija; *La Fraternidad*, de Manresa; *La Voz*, de Córdoba; *El Eco Provincial*, de Albacete; *Las Circunstancias*, de Reus; *La Opinión*, de Valladolid; *El Posibilista*, de Sevilla, y *El Globo*.

De todos estos periódicos, sólo *El Posibilista*, órgano del Sr. Rodríguez de la Borbolla, ha hecho declaraciones monárquicas.

Llenos de desengaños se han retirado de la vida política, los Sres. Maissonave (D. Juan), Hidalgo, Méndez Brandón, Montalbo y García Ruiz, pero sin abjurar de su fé republicana.

Republicanos siguen siendo también los Sres. Morán (D. Miguel), Torres, Pérez Linares, Rivera (D. Valero), Roquex, Vázquez, López, Morayta, Cayuela, PELLÓ, Ollas, Güell, Giranta, Muñoz Nougués, Paz Novoa, Zabala, Quintero, Moreno Rodríguez, Barrenengoa, Gómez Cuartero, Villalba, Corominas, Agulló, Rusca, Alsina, Pascual y Orrios, Ruiz Llorente, Bobé, Quet, Kies, Palau, Matas, Villamil, Sampere y Miguel y Fernández Castañeda: es decir, 35.»

Aquel periódico se ha dejado en el tintero á *El Eco de Teruel*.

A esto han venido á parar las famosas conquistas de Castelar.

A convencer á *El Posibilista* de Sevilla.

«Ya han ingresado de lleno en la monarquía varios posibilistas, acatando las órdenes de su ex-Pontífice.

Celleruelo, Rodríguez de la Barbo-

lla y otros cuantos de la misma talla. ¡Qué puntales para sostener el edificio de la Monarquía!

Lo malo es que entran en la fusión cuando la fusión está á punto de dar el gran batacazo!

Y no van á tener tiempo de pescar nada.

Pero les queda un recurso: pasarse al partido conservador cuando éste suba al poder.

Lo que da un poco de vergüenza es la primera evolución.

Todas las demás se realizan después con la mayor desfachatez del mundo y sin escrúpulos de ningún género.

Estamos terminando el mes de Abril y ¿qué hace ni ha hecho la comisión de festejos para la feria de Mayo?

Lo que hicieron todas siempre en este dichoso pueblo;

implorar la caridad

la Comisión de festejos.

Desde aquí á Mayo, dirá

hay muchos días por medio.

Si que los hay, pero el caso

es que se van reduciendo

y que la vida es un soplo,

y que nadie para el tiempo

y que todos los anuncios,

es preciso que estén hechos

un mes antes de la feria

y más tardan en hacerlos.

Conque señores notables

del ilustre Ayuntamiento,

dedicarsus pronto ustedes

á disponer los festejos.

Así evitarán que digan

esos chicos descontentos:

¡Qué le importa de la feria

al ilustre Ayuntamiento!

NOTICIAS

En muchas poblaciones se está recordando al vecindario el bando en que se ordena la muerte de los perros hidrófagos que vayan por la vía pública sin bozal.

Aquí donde tanto abundan los canes vagabundos, rogamus á D. Felipe tome alguna medida en aquel sentido, para seguridad del público turoiense y de cuantos frecuenten nuestra Ciudad.

Vive aquí quien tiene

lo menos seis perros,

para que le guarden

ó para recreo,

y á la hora del rancho

los mandan á paseo,

¡A cuantos vecinos

dejan sin *puchero*,

los perros sin amo

que van por ahí sueltos!

A tiro limpio se viene persiguiendo á los redactores de *El Independiente* de Tortosa, según dice la prensa.

¡Ni que fueran fieras aquellos apóstoles del progreso!

¿Puede ser tal el estado de cosas, señor ministro de la Gobernación?

Al Sr. Aguilera corresponde la correspondiente contestación, pero no con palabras, sino con hechos que coloquen donde estar debe el cumplimiento de la ley y el respecto á los derechos individuales.

Los periódicos de aquella localidad dicen, que quien procede de manera tan salveje son algunos empleados del municipio.

Sea ó nó cierto, necesario es que, sin pérdida de momento se depuren y exijan las responsabilidades á que haya lugar, pues, de lo contrario, nosotros ignoramos *escribidores* creemos con el Sr. Pidal, que ha llegado el momento de que los vecinos honrados, se constituyan en liga armada para defenderse de tan vandálicos ataques.

Estamos ya ¡vive Dios! hasta allí de suprimir tanto, no hablando quien se resista al fusionista *calvario*.

Aquellas *tropas clericales* que con tanto ruido embarcaron en la honrada libre y republicana ciudad del Cid con rumbo a Roma, en 11 de los corrientes, llegaron y vuelven sanas y salvas de la eterna ciudad, después de contemplar las bellezas que la misma encierra.

En cambio los liberales españoles estamos quietos, muy quietecitos, contemplando los desplantes é insultos que dirigen á la libertad, los sectarios del obscurantísimo, bajo la protección de los sables sanguinos.

A juzgar como se van poniendo las cosas, si no hay quien refrene á los jesuitas de largo y corto sayo, podemos augurar cuantos tengamos un alma libre, que se aproxima la hora de pedirles cuenta de sus actos y palabras; y si en tan solemne momento todos los liberales no hacemos un esfuerzo supremo, debemos correr á ocultarnos debajo de la tierra, ó en las ondas del mar, como los provocadores romeros de Valencia, ó prepararnos para servir de solaz recreo á la inquisición.

Ha sido sobreseida con notoria justicia por la Audiencia de esta Capital la causa seguida á nuestro apreciable colega de Alcañiz *La Lealtad*.

Damos la más completa enhorabuena á tan activa publicación.

Ha sido nombrada maestra de la escuela incompleta de ambos sexos del barrio de San Blas la que lo era de Aladreu D.^a Josefa Lasheras.

Tenemos necesidad de llamar la atención del señor Administrador de Correos, Contribuciones y Propiedades, así como de los Jefes Civil y Administrativo ó sea Gobernador y Delegado de Hacienda, hoy que en las actuales circunstancias los Ayuntamientos tienen que facilitar al Estado documentos administrativos para el cumplimiento de las leyes de tributación de riqueza etc. sobre las aclaraciones hechas para la franquicia de Correos, por la Dirección general del ramo en 7 Agosto de 1891.

Dice en ella que no se detenga el curso por el Correo de los Presupuestos y documentación que les acompañe, si van flanqueados con arreglo á la tarifa de los papeles de negocios (un cuarto de céntimo por 10 gramos de peso) cuyo carácter tienen con arreglo al art. 52 del Reglamento de Correos de 7 de Mayo de 1889.»

Ahora bien; si los presupuestos municipales tienen, para su curso por correos, el carácter de papeles de negocios, siendo así que han de servir de motivo para la buena marcha administrativa de los Ayuntamientos igual consideración deben tener las cuentas municipales dimanantes de aquellos.

Peró donde principalmente debe llamarse la atención, es en los repartimientos de Contribuciones, Territorial, Consumos, Cédulas, Industrial y demás documentación que sólo representan para los Ayuntamientos trabajos gratuitos en provecho exclusivo del Estado.

Confiamos portanto en que, persuadidos otros señores de la justicia de esta advertencia ordenarán sean admitidos en sus respectivas dependencias, ya á la mano ó por correo con este franqueo y entre tanto consultar el caso, con la Dirección general si alguna duda tuviesen.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad por fortuna, nuestro queridísimo correligionario don Pedro Punter.

Según los *facultativos*, abandonará el lecho del dolor tan pronto como entre por casa el presente número.

Quiera el cielo lleguen á ser ciertos *pronósticos* tan halagüeños.

En primero de Mayo próximo se pondrá en circulación en Italia una nueva clase de moneda de veinte céntimos.

Estas son de níquel, tienen grabado por un lado la corona del reino de Italia, debajo el año 1894 y circundando ambas cosas, dos ramas de laurel entrelazadas en la parte inferior y tocando una estrella

en la parte alta; en el anverso se lee el lema «Reino de Italia»

Lástima grande que la peregrinación de obreros españoles no haya sido en el mes venidero, pues en ese caso podíamos haber encargado á los peregrinos de esta ciudad [nos hubieran traído algún ejemplar unido al de medallitas y rosarios que según creemos constituirían otros negocios á caso de más rendimientos que lo que todos auguramos.

En fin, como á de ser, paciencia.

No falta quien hace esta pregunta:

—¿En dónde se encuentra el general del *Uorón*?

¡Pues, en dónde se ha de encontrar! En expectación de embarque para representar el segundo acto de la *comedia rifeña*.

En las provincias andaluzas, sintiendo como los moritos continúan en sus *trece* y compadeciendo al infortunado gobierno del *peroné* que sabe Dios el quehacer que le va á dar.

Mañana terminará la Excma. Diputación provincial sus *tareas* del corriente período semestral, *tareas* que debieron haber finado ayer; pero en atención á los *muchos y complicados asuntos* que han de *resolver*, tuvo que prorrogar las sesiones por dos más.

Y volverán los padres provinciales, contentos de la *obra* á sus hogares.

El ilustrado director del Instituto provincial don Pedro Andrés Catalán, se ha dignado remitirnos la *Memoria* acerca del estado de aquel Establecimiento, durante el curso académico de 1892-93.

Agradecemos esta deferencia y damos las gracias más expresivas á tan dignísimo director, sintiendo vivamente no poder ocuparnos aquí de su notable contenido, como sería nuestro deseo por faltar-nos tiempo y espacio.

El día 17 de los corrientes, fué nombrado arquitecto provincial, el que lo era del municipio don Carlos Carhó y Ortíz.

Nuestra enhorabuena.

VARIEDADES

NOTAS DE LOS PEREGRINOS

(DIALOGOS COGIDOS AL VUELO)

Entre dos baturros:

—Y tú, rediós, ¿para qué vas á Roma?

—Ahora que estamos solos, te digo con franqueza que no lo sé.

Entre dos casados:

—¿Cómo llamándote republicano figuras entre esos mansos corderos?

—Quiero separarme de la parienta, que me da muchos disgustos... ¡y no la aguanto más!

Entre dos cesantes:

—¿Para qué vas con los peregrinos?

—Porque no puedo resistir mi maldita suerte. La credencial suspirada ¡ay! no viene, y el hambre me extenua. No espero más.

Entre dos aventureros:

—¿Conque te vas á Roma?

—Decididamente. Lo desconocido me atrae, y he oído decir que á Roma se vá por todo.

Entre dos horizontales:

—¿Vamos á peregrinear?

—Por mi parte... no puedo; porque mi curita se queda en Madrid, y prefiero recibir sus bendiciones á las extrañas.

Entre dos *puntos*:

—¿Nos convendría hacernos peregrinos?

—Me parece que esa es una especie de *timba* que nosotros no entendemos. Allí se harán muchas trampas; y aunque yo le doy *un pejo* al mismo nuncio, creo que ahora resultariamos engañados.

CANTARES

Como en prosa no nos oye el Alcalde Cordobés, le hablaremos hoy en verso y otro día en *portugués*.

En la calle del Clavel existen dos cartelones prohibiendo pasar carros, carretas y carretones.

¿Qué va á ser señor Alcalde de vos sin autoridad, bastante, para oponerse á ese abuso *familiar*?

Comprendemos que un Alcalde muy sobrino de su *tía*, concediese las reformas en obsequio á la familia.

Mas usá aunque pariente del *primo* de dicha *tía* debe sin contemplaciones echar abajo la esquina.

Nunca abuso, tras abuso, ha debido consentirse, y siempre le aplaudiremos si esto llega á prohibirse.

Daremos la despedida con mil felicitaciones, á su *Excelencia* y á usá si quitan los cartelones.

¡SOÑANDO EN ELLA...!

Yo soñé que en la luna nacarada
Dó admiraba al acaso á la natura
Visité de tu imagen bella y pura
El alcázar natal, regia morada,
Yo corría ya en pos de tu mirada,
Ya de alguna sonrisa ¡Qué locura!
Tú variable, cual flor en su hermosura

Hoy me juras amor, mañana nada;
Pasó la noche y al venir el día
Ilusiones creí lo de Morfeo,
Del ensueño fatal yo me reía,
Más de la noche los ensueños, veo
Son el retrato de la vida mía,
Que en tristes páginas, de amores leo.

Zerabí.

Teruel.—Imprenta de Perruca.

PIANO

Se halla de venta uno de 1.^a clase gran forma de talla, cuerdas cruzadas.

En la Plaza de la Libertad 2 principal darán razón, así como de las condiciones precios y demás, hasta el 21 del actual.

IMPRESA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

ARSENIO PERRUCA

9.—Plaza del Mercado,—9.

BONILLA Y ANDRES

PARA CABALLERO

Surtidos completos en lanillas para trajes, alta novedad.
Cortes de gabán, con forro *ad hoc*.
Gergas, vicoñas y estambres, en todos los colores.
Corbatería en gran escala.
Camisas blancas y de color, cuellos y puños, en todas las formas.
Calcetines de hilo de escocia, negros, crudos y colores.
Camisetas y pantalones punto finísimo.
Impermeables en seis formas y veinte dibujos, á la medida.
Y muchos otros géneros, cuya enumeración sería prolija.

PARA SEÑORA

Novidades en surahs lisos y escoceses.
Batistas estampadas y lana y algodón.
Satenes y crepés, dibujos novedad.
Lanas en colores, merinos y armures negros.
Pañuelitos seda jaretón en cinco patrones fantasía.
Refajos de crudillo, bordados.
Vuelas para mantos, cenefas, lisas y caladas.
Velos tui, blonda y encaje.

VARIOS ARTÍCULOS

Envolturas, visillos y cortinajes novedad, colchas yute y piqué, caserillos, retortas, cuties colchón, géneros blancos, etc., etc., etc.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

23—Calle Nueva—23

TIMBRES ELECTRICOS

Instalación completa, compuesta de un timbre, pila y dos llamadores, 25 pesetas.

Para-rayos, teléfonos y demás aparatos relacionados con la electricidad.

Reparaciones á precios módicos.

Todo garantizado.

RICARDO NAVARRO

3—San Miguel—3

TERUEL

ANISADO SUPERIOR MARCA DEL CABALLO

DE LA

asa Alberto Romero y Compañía de JEREZ

El licor de los licores según confiesa la ciencia! Este es un licor señores que no tiene competencia.

Mil donceles lo probaron el día de las tortillas, y al momento proclamaron sus mil y mil maravillas.

El secreto de Jerez al enfermo dá salud, humor á la juventud y fuerzas á la vejez.

De venta en Teruel, en el establecimiento de M. Domingo, al precio de 12 reales botella.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

COMERCIO DE LA VIRGEN DEL PILAR Matías Domingo

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cafés crudos y tostados Almudón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de semola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores Anisados, cognac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Idem. Escocia, Lentejas finas.

Arroz y especias para los mataderos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

24—Tozal—24.

VACANTE

COMPANIA COLONIAL

Provedora efectiva de la Real Casa

30 recompensas industriales

CHOCOLATES CAFÉS Y TES TAPIOCA SAGÚ

Venta en todas las poblaciones del reino

DEPÓSITO GENERAL

en la Calle Mayor números 18 y 20
MADRID

EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

Himno para canto y piano y piano solo

COMPUESTO POR

D. Carlos Casero

LETRA DE

D. E. LADEVESE

Los pedidos á D.^a Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid.

Precio 2'50 pesetas partitura para banda 1 id. para canto y piano.

AGENTES

Probos activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas, que con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á don Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.